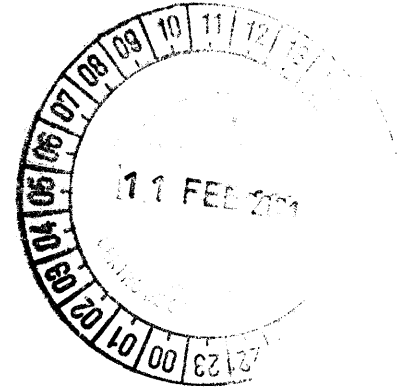




Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 10 de febrero de 2021
P.I.E. N° 248/2020-2021




Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

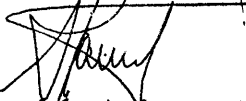
Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Henry Omar Montero Mendoza para que el Señor Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Que el señor Ministro, a través del Gerente General de la Empresa Pública “QUIPUS”, informe, cuál es la línea de producción de la empresa a su cargo y detalle la cantidad producida por producto, precio de venta de cada producto, desde el año 2014 hasta la fecha por año. Documente su respuesta. --- 2. Informe su autoridad, cuáles son los ingresos totales percibidos y los gastos totales incurridos, así como la utilidad o pérdida neta de la empresa, detalle la información a partir del año 2014 hasta la fecha por año. --- 3. Informe y detalle su autoridad, el destino de la inversión inicial del préstamo otorgado por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. por un monto de \$us.60.705.515.- que establece el Decreto Supremo N° 1759. --- 4. Remita su autoridad, copia del Balance General y del Estado de Resultados de la Empresa correspondiente a los años 2014 - 2020. --- 5. Informe su autoridad, según los Estados Financieros de la empresa a cuánto asciende el Patrimonio Institucional Neto, detalle la información por año desde el 2014 hasta la fecha. Documente su respuesta. --- 6. Informe su autoridad, a cuánto asciende el crédito otorgado por el Banco Central de Bolivia en favor de la empresa a su cargo, detalle el destino y distribución del mismo. --- 7. Remita su autoridad documentación que demuestren los pagos realizados por la empresa en favor del Banco Central de Bolivia por concepto de amortización y pago de intereses de la deuda otorgado por el ente emisor. --- 8. Informe su autoridad, la cantidad de productos que se encuentran en inventario a la fecha, detalle la información por producto y el valor que alcanzan los mismos. Respalde con documentación su respuesta. --- 9. Informe su autoridad, qué cantidad de productos se encuentran con fallas de producción y fabricación a la fecha y cuál el valor de los mismos. Respalde con documentación su respuesta.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
SENADORA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA